

Política

POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD

En Proeléctrica, Genser Power, Termomorichal y Enelca estamos comprometidos con la prestación de servicios en los sectores de generación, operación, mantenimiento y transmisión de energía eléctrica, desarrollando nuestras actividades con altos estándares de calidad, seguridad, responsabilidad ambiental, compromiso social, integrando dichos criterios para la toma de decisiones éticas y transparentes en línea con principios de sostenibilidad y creación de valor para nuestros grupos de interés.

Nuestras compañías desarrollan sus actividades bajo los siguientes alcances:

- Proeléctrica: Generación y comercialización de energía eléctrica, así como la operación y mantenimiento de sistemas de generación centralizada.
- Genser Power Colombia, Genser Power S.A.S. y Termomorichal: Operación y mantenimiento de sistemas de generación y cogeneración de energía eléctrica bajo esquemas de generación distribuida.
- Enelca: Transmisión de energía eléctrica.

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, promovemos el desarrollo de alternativas de expansión y nuevos negocios energéticos, ofreciendo soluciones eficientes, confiables y ambientalmente responsables, orientadas a procesos productivos más limpios que respondan a las necesidades de nuestros clientes y contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios donde operamos.

Como parte de nuestra responsabilidad corporativa, promovemos la protección integral de nuestros trabajadores, proveedores, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés, garantizando ambientes de trabajo seguros y saludables, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, con el propósito de prevenir lesiones, enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo.

Así mismo, gestionamos de manera responsable los aspectos e impactos ambientales derivados de nuestras operaciones, estableciendo controles para prevenir la contaminación, especialmente la asociada a emisiones atmosféricas, promoviendo el uso eficiente de los recursos y el mejoramiento continuo del desempeño ambiental.

Nuestra gestión se desarrolla considerando el contexto organizacional, los riesgos y oportunidades, y el fortalecimiento de relaciones transparentes y de confianza con nuestros grupos de interés, fomentando el respeto por las comunidades y el entorno donde operamos.

A través del Área de Talento Humano y el Comité de Convivencia Laboral, promovemos ambientes de trabajo basados en el respeto, la equidad y la prevención del acoso laboral, garantizando la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en los asuntos relacionados con seguridad, salud en el trabajo y bienestar laboral.

Política

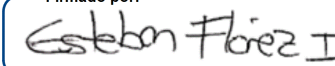
POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD

En materia de seguridad operacional, no se autoriza la intervención en equipos energizados sin el uso adecuado de los elementos de protección personal y sin la implementación de las medidas de control establecidas. La organización mantiene un principio de cero tolerancias frente al incumplimiento de las políticas, normas y procedimientos, aplicable a trabajadores directos, personal en misión, proveedores, contratistas y subcontratistas.

Promovemos altos estándares en calidad, seguridad, salud, protección ambiental y sostenibilidad, orientando nuestra gestión hacia la excelencia empresarial y la satisfacción de las partes interesadas.

La Alta Dirección se compromete con:

- El cumplimiento de la legislación aplicable, requisitos contractuales y demás compromisos organizacionales.
- La implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- La disposición de los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para la gestión efectiva de los sistemas de calidad, seguridad, salud en el trabajo, ambiente y sostenibilidad.
- La promoción de principios de ética, transparencia y estructuras formales de dirección, control y supervisión de sus actividades, apoyadas en canales éticos y mecanismos institucionales que garanticen la integridad en todas sus actuaciones.

Firmado por:

F039DD94111F417...
ESTEBAN FLÓREZ IZQUIERDO
Representante Legal

Initial



Política

POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBÓ
..... /	1-6 /	Ajustes requeridos para cumplir requisitos del Registro único de contratistas para el sector Hidrocarburos en Colombia. / /	Pablo Tribin Presidente /
PRO: 16/09/2009	PRO: 1	PRO: Realización de Procedimiento. /	Equipo HSEQ	Octavio Arbelaez Giraldo
/	/	/	/	/
PRO: 06/05/2012	PRO: 2	PRO: Se especifican los riesgos en seguridad y salud y los principales impactos ambientales de Proeléctrica. /	Equipo HSEQ	Octavio Arbelaez Giraldo
/	/	/	/	/
PRO: 29/07/2016	PRO: 3	PRO: Se actualiza la Política de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015: <ul style="list-style-type: none"> • Cambio del término Seguridad Industrial y Salud Ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo. • Se incluyen a los Contratistas y subcontratistas en la identificación de peligros y controles. • Se actualiza el párrafo sobre el compromiso en la identificación de peligros, valoración y control de riesgos. • Se aclara el párrafo de ejecución de equipos energizados por intervención con los EPP adecuados. 	Equipo HSEQ	JORGE MARIO PEREZ
21/06/12	7 / PRO: NA	Se incluyen aspectos de gestión de calidad, responsabilidad social y en general se adapta la política a los requisitos integrados de las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y el Ruc de Colombia.	Martha Lucia Castañeda Coordinadora HSEQ	Pablo Tribin Presidente
26/11/12	8 / PRO:NA	Se incluye el principio de CERO TOLERANCIA como parte del compromiso en la gestión del Sistema Integrado y se enfatiza en la prohibición de trabajos en equipos energizados.	Martha Lucia Castañeda Coordinadora HSEQ	Pablo Tribin Presidente
16/04/14	9 / PRO:NA	Se incluye dentro de la política la responsabilidad social de la organización, orientación hacia la excelencia empresarial, prevención en la contaminación ambiental por emisiones atmosféricas	Equipo HSEQ	Pablo Tribin Presidente
10/05/15	10 /	Se incluye ofrecemos soluciones eficientes y ambientalmente amigables promoviendo procesos productivos más limpios que respondan a las	Equipo HSEQ	Pablo Tribin Presidente

Política

POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBÓ
	PRO:NA	necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes. Se describe que se procura la identificación dinámica de peligros y evaluación de riesgos y el compromiso de dotar de mejores condiciones en HSE a personal e instalaciones. Se incluyen firmas de los gerentes de GP Col y GP INC		Juan Guillermo Rocha Fernando Arias
01/08/2016	11 / PRO:NA	Se actualiza la Política de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambio del término Seguridad Industrial y Salud Ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo. ➤ Se incluyen a los Contratistas y subcontratistas en la identificación de peligros y controles. ➤ Se actualiza el párrafo sobre el compromiso en la identificación de peligros, valoración y control de riesgos. ➤ Se aclara el párrafo de ejecución de equipos energizados por intervención con los EPI adecuados. ➤ Se incluye el compromiso de la Alta Dirección en el cumplimiento de los requisitos legales, disposición de recursos, implementación, mantenimiento y mejora continua del SIG. 	Joilyn Reyes R. Ing. HSE de Operaciones	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
20/02/18	12 / PRO:NA	Se incluye componente de acoso laboral, se elimina grupo Interamerican Energy, se ajusta el título. En adelante esta política es integral bajo el mismo encabezado para las compañías Proeléctrica, Genser Power y Termomorichal.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
23/09/2021	13	Se realiza la inclusión y compromiso de la Dirección para la participación y consulta de los trabajadores. Se vincula el análisis de riesgos y oportunidades al contexto de la organización.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
01/01/2022	14	Se realiza la inclusión de los parámetros: daños a la propiedad, prevención de lesiones personales y otros requisitos aplicables a la organización.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
23/03/2023	14	Se realiza revisión por la dirección y se define que continua bajo la misma versión y no se generan cambios.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal

Política

POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBÓ
24/09/2023	15	Se cambia imagen corporativa. Se incluye la razón Social Enelca y su actividad económica de actividad	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
27/01/2025	16	Se actualiza nombre del representante legal vigente.	Viviana Cardenas Ing. Calidad	ESTEBAN FLOREZ Representante Legal
10/04/2026	17	Se actualiza la política HSEQ ajustándola al enfoque ESG, incluyendo los conceptos de gobernanza (G) y relacionamiento adecuado con grupos de interés (S), enfoques definidos dentro de la misma como el ambiental (E), seguridad y calidad alineados al enfoque de la política y a la estrategia de la organización.	Camilo Prada Líder Ambiental y Social	Esteban Flórez Representante Legal